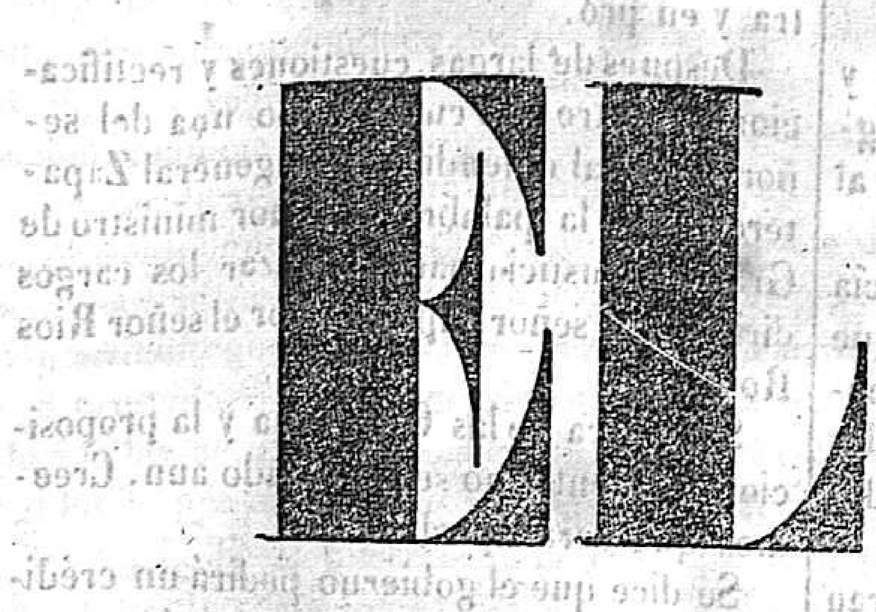
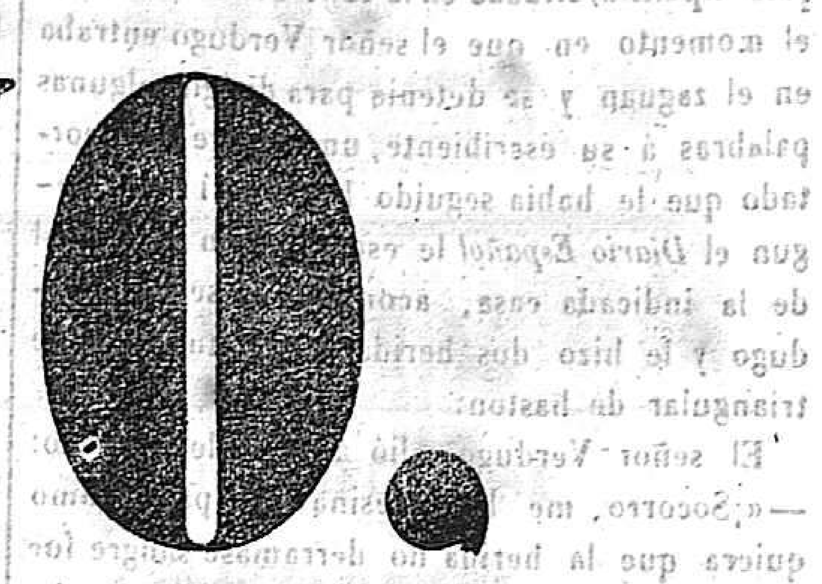
Año II.—Núm. 244. **Viérnes 23 de abril de 1858.** **Islas Baleares.**



EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.—Mahon.—D. Matias Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Circr.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Bibliografía.

Almanaque del labrador y del ganadero *para el año* 1858, *con un estudio metódico de la Esposicion Nacional de Agricultura, por D. Domingo de la Vega Ortiz.*

Dar cuenta de la publicacion de un almanaque despues de transcurridos tres meses del año para el cual está destinado parecerá á primera visita cuando menos tarea inoportuna. Y en realidad tal calificacion mereciera el artículo que hoy publicamos si el almanaque que va á ocuparnos se limitara á ser lo que son la generalidad de su especie, si el trabajo del señor de la Vega Ortiz no fuera de sazon en todas las épocas de todos los años.

El autor, con prestesto de dar á luz un almanaque, ha publicado un librito útil para todas las clases de la sociedad y necesario para muchos. Es un tomo de 240 páginas de un plan bien meditado y llevado á cabo con inteligencia y habilidad notables. Está dividido en dos secciones, segun lo exigia la variedad de asientos, bien que referentes casi todos á una misma materia, de que trata la obra.

La primera seccion comprende lo que hace pocos años se conocia por calendario entre nosotros. Esta seccion se termina con una página que quisiéramos no se hubiese publicado: llénanla los *pronósticos agrícolas para el año de* 1858, tributo pagado á la ignorancia del vulgo que no se comprende en una persona del talento y saber del Sr. de la Vega Ortiz.—No insistimos mas sobre este punto porque tenemos resuelto dedicar un artículo especial á los astrólogos embaucadores.

Las veinte y cinco páginas siguientes están destinadas á la segunda seccion, que comprende el almanaque perpetuo, meteorológico y agrícola. Las palabras meteorológico y perpetuo parece que se escluyen, pues que la una representa lo inconstante, lo accidental, y la otra todo lo contrario: así esta seccion participa un tanto del defecto que hemos notado á los pronósticos agrícolas, bien que por ser aquí mas hipotéticas las prediciones pierden aquel carácter de afectacion profética que nunca será bastante condenado. En cambio la parte de esta seccion destinada á esplicar los trabajos y cuidados del labrador durante los doce meses del año está escrita con tino, profundo conocimiento de la materia, y abunda en consejos muy oportunos y provechosos.

Entra luego el autor en la *Agrologia*, donde esplica clara y sucintamente los fenómenos de la vegetacion, la bonificacion del suelo y los mejoramientos, mostrándose á la altura de los mas recientes descubrimientos de la ciencia.

La cuarta seccion, destinada á la *Química agrícola*, le da ocasion para tratar de los abonos y engrases de una manera que se puede llamar magistral, bien que al alcance de todos. Esta parte, quizás la mas interesente de la obra, atendido el gran papel que los abonos y engrases representan en la agricultura, nos muestra cuán descuidado está este ramo en nuestro pais y cuán grande y urgente es la necesidad de vulgarizar estos conocimientos, sustituyendo una práctica racional y acorde con los principios de la ciencia á las preocupaciones injustificadas de la rutina.

Con decir que la quinta parte está destinada á la *Empirreologia*, ó sea medicina de las plantas, se comprenderá desde luego su importancia. Desgraciadamente pesan demasiado sobre los pobres labradores los daños causados por la enfermedad de la patata, de la vid, de la morera, etc., para que sea necesario encarecerles cuanto importa conocer la naturaleza de estas enfermedades, que causan muchas veces su ruina, y el modo de precaverlas ó limitar sus estragos.

Al tratar de la enfermedad de la vid, dice nuestro autor: «Por nuestra parte creemos que en este punto, vital para nuestra agricultura, se adelantará poco si no se empieza por renovar con la actividad posible todo el cepaje, procurándose plantas nuevas por medio de *siembras*.» Esta opinion la hemos visto sostentada tambien por uno de los hombres mas reputados del estrangero; y en el libro del señor de la Vega Ortiz se encuentra esplicada de una manera bastante satisfactoria para que recomendemos especialmente la lectura del capítulo que le está dedicado.

La enfermedad de los gusanos de seda en el libro que nos ocupa, se atribuye á la mala calidad de la hoja, circunstancia que depende de forzar la morera á que dé la cantidad posible.—En Francia prevalece actualmente la opinion de que la enfermedad tiene por causa la manera artificial de educar los gusanos, que se crian raquíticos y degeneran como aquellos niños á quienes vuelve tísicos el cuidado escesivo de un cariño poco inteligente. Ambas opiniones son de fácil comprobacion, y dentro corto tiempo sabremos á qué atenernos respecto á ellas.

La seccion séptima ocúpala la *Ganadería*, en la cual se trata del refinamiento y mejora de las razas bobinas, dando reglas para la eleccion de los individuos reproductores, esplicando los métodos de crianza y la conservacion y mejoramiento de las razas.—En este punto, el autor muestra tambien estar al corriente de los estudios y esperimentos hechos en los paises estrangeros respecto de este ramo de la riqueza agrícola, tan descuidado entre nosotros. ¡Ojalá que en este, como en otros puntos, fueran oidas sus justas quejas y acertadas observaciones, que otro seria dentro breves años el estado de nuestra agricultura!

Apesar de que las dimensiones de una obrita de esta naturaleza no le permitian al autor entrar en graves cuestiones, se nos figura verle inclinado á la opinion del cruzamiento de individuos de la misma raza, no obstante la opinion contraria goza hoy de bastante favor entre los fisiólogos. No hariamos mencion de este hecho si se refiriera á una teoría abstracta y sin trascendencia práctica; pero, como se ve desde luego, la tiene demasiado grande para que no merezca la pena de llamar la atencion sobre ella.

Bajo el título de *Economía rural*, trata el autor de la conservacion económica de las pajas ó forrajes secos y del valor alimenticio de los forrajes y sustancias que, en reemplazo de ellos, se pueden dar á los ganados. En esta última parte encontramos á faltar el sorgo que hoy tiene adquirida la grande importancia como forraje verde.

Muy entretenida, al par que instructiva es la seccion octava que trata de las aves de corral, pues nos da curiosas é interesantes noticias sobre la cria y reproduccion de las gallinas, de los pavos, de las aves acuáticas, de las palomas bravas, de las gallinas de Guinea ó pintadas, y de los faisanes.—A nuestro humilde juicio esta seccion debia preceder á la que la antecede, á fin de que la economía doméstica siguiera inmediatamente á la rural por la analogía que existe entre las dos.

Muy buenos consejos encierran las secciones novena y décima, destinada la una á la *Economía doméstica* y la otra á *Variedades*, que se confunden en varios puntos, pues muchas de las recetas de la segunda estarian tambien en su lugar formando parte de la primera.—En la seccion décima se encuentra la esplicacion del sistema decimal, una tabla de equivalencias de pesos y medidas y otra de la posicion geográfica de las capitales de provincia que pueden ser de mucho provecho para la inteligencia de la misma obra.

Llega la seccion undécima, que es la última, y ocupa una cuarta parte próximamente de la obrita. Lo que la antecede podemos considerarlo como una esposicion de principios metódicos, que sirve al autor de criterio para juzgar la *Esposicion agrícola de* 1857 objeto de esta seccion. Varias circunstancias nos impiden entrar en este asunto, y no es una de las menos capitales el no haber visto la Esposicion que se juzga; no obstante, debemos consignar que los informes de personas muy competentes estan acordes con las razonadas apreciaciones del señor de la Vega Ortiz. Nos permitiremos copiar su juicio sobre los productos que envió Barcelona á la Esposicion del Príncipe Pio, como tributo de justicia que agradecemos á su autor y motivo de satisfaccion para los espositores.

«Barcelona, dice, ha sostenido en la Esposicion su merecido nombre de industriosa, ilustrada trabajadora. Ella es la que ha presentado con mas gusto, órden y regularidad sus objetos, y la única que tenia un guarda entendido, que llamaba cortesmente la atencion del curioso hácia los objetos raros ó demérito de que podia hacer alarde.

»Productos de gran cultura, desde los trigos regulares al centeno de dos ó tres clases, avenas y cebadas segun sus variedades, entre las que eran de ver la desuada, que semeja algo al arroz, y la triticoides, que disputan los tecnólogos si es trigo ó cebada, porque la planta es igual á la de la cebada, y el grano al trigo.

»Presentó una coleccion, verdadero mostruario de semillas forragíneas del grupo *vesca*, desde el alverjon al yero diminuto; y otra mas notable aun, de menestras, y principalmente del grupo *phoseolas*, ó sean habichuelas, de estignaudio. No faltaban caldos de todas clases, de que hacen gran comercio para la América, ni forrajes ni frutas, ni productos hortenses. Mas llamaba la atencion de los inteligentes una muestra de hilaza de retama, *genista spertium*, á lo que creemos, que competia en finura y escedia en vista al cáñamo, de que tenia al lado una muestra para comparacion.»

Concluiremos recomendando la lectura y estudio del *Almanaque del labrador* por ser un libro instructivo y ameno, escrito con facilidad y hasta con elegancia, y que se encuentra á la altura de lo mejor que en su género se publica, así en España como en el estrangero. El señor de la Vega y Ortiz, á quien felicitamos cordialmente por su utilísimo trabajo, ha querido que en su libro la elegancia de las formas correspondiera á la importancia del fondo, y nos ha dado una impresion esmerada, de muy buen papel, con láminas muy regulares intercaladas en el testo, sin traspasar en el precio los límites señalados á esta clase de publicaciones.—Mucho desearíamos que la buena acogida del público estimulara al autor á continuar anualmente un trabajo que tanto le honra.

Juan Mañé y Flaquer.
(Diario de Barcelona.)

Correos de ayer y hoy.

El vapor correo *El Rey Don Jaime I*, fondeó ayer en este puerto, sin la menor novedad, á las 4 1/2 de la tarde, procedente de Valencia é Iviza en 7 1/2 horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 51 pasageros.

El vapor *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las 7 1/4 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 53 pasageros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Circular del ministerio de la Guerra disponiendo que en las filiaciones de los quintos puede añadirse á la talla por pies, pulgadas y líneas, el equivalente por el sistema métrico-decimal.

Real órden autorizando á don Antonio Aguado, vecino de Cuenca, en concepto de apoderado del marques de Benemegis de Sistallo, vecino de Madrid, para embarcar una maderada de su principal, procedente de los montes del marques de Valmediano, Ariza y Estepa, que vendrá en navegacion por las aguas del rio Júcar hasta el término de Fuentesanta, provincia de Alicante.

Otra autorizando á don Francisco Alberti para represar las aguas del rio Cadagua, en la provincia de Vizcaya, con objeto de establecer una fábrica de fundicion y refinacion de hierros en el término de Baracaldo.

MADRID 15 de abril.

Leemos en la *Correspondencia autógrafa*:

«Todo Madrid, todos los periódicos se presentan hoy preocupados con el crímen cometido ayer en este corte y del que suprimimos la relacion que corria de boca en boca por consideraciones sociales fáciles de comprender. A las dos menos cuarto de la tarde de ayer don Domingo Verdugo, diputado á cortes por Canarias, coronel de caballería, ayudante que fue de órdenes de S. M. el Rey, persona que figuró al lado del general O'Donnell en el movimiento de Vicálvaro y esposo de la distinguida poetisa doña Gertrudis Gomez de Avellaneda, se dirigia á la redaccion de la *Monar-*

guia española, situada en la calle del Cármen. En el momento en que el señor Verdugo entraba en el zaguan y se detenia para dirigir algunas palabras á su escribiente, un hombre bien portado que le habia seguido hasta allí y que segun el *Diario Español* le esperaba en el portal de la indicada casa, acometió al señor Verdugo y le hizo dos heridas con un estoque triangular de baston.

El señor Verdugo salió á la calle gritando: —«¡Socorro, me han asesinado!» pero como quiera que la herida no derramase sangre fue necesario que él mismo desabrochase su pecho y le mostrase á los circunstantes. El agresor, que un momento se detuvo en la calle desafiando al parecer la indignacion de los circunstantes, arrojó el instrumento del crímen por la reja del sótano de una de las tiendas inmediatas y se alejó por las calles de la Salud y de la Abada. Multitud de personas echaron á correr tras él y pronto fue alcanzado por el ordenanza de la inspeccion de la Guardia civil, quien lo condujo á la guardia inmediata de la direccion de la deuda. El herido entretanto fue conducido al piso tercero de una casa de la calle Cármen, señalada por él mismo, y pronto se vió rodeado de todos los ausilios de la amistad y de la ciencia, y dado parte del crímen á la autoridad se presentó á las dos y media en el lugar de la catástrofe el gobernador militar señor Garrido, que creyendo el delito de la jurisdiccion militar, por el carácter de la víctima, condujo al criminal á las prisiones militares de San Francisco, dando parte de lo ocurrido al capitan general señor Lemery, el cual mandó proceder á la formacion de la sumária con la rapidéz que se observa en las causas militares. Pero poco despues reclamó el preso el juez de primera instancia señor Sanchez Ocaña, que es á quien compete el conocimiento de este crímen, y fue conducido á la cárcel del Saladero.

Los señores Sanchez Ocaña, juez, y Ortega y Castro, promotor, asistidos por el escribano de semana, D. Juan Vivó, procedieron instantáneamente á instruir la oportuna sumaria: á sus eficaces gestiones se debió que á las cinco de la tarde la autoridad militar, que se habia apoderado del delincuente, dispusiese su traslacion al Saladero, que se recibiese en el acto la indagatoria, practicando con tal actividad las diligencias, que á las nueve de la noche se hallaba ya terminado el sumario, y pendiente únicamente de la sanidad ó defuncion del herido, cuyo estado sigue agravándose. En su traslacion desde las oficinas de la deuda al principal escitó la indignacion pública la tranquilidad con que el criminal parecia desafiar á los espectadores, fumando un cigarro que encendió pocos momentos despues de ser preso.

El juez de primera instancia, señor Sanchez Ocaña, procedió con tanta actividad que á las nueve de la noche la sumaria estaba terminada y solamente faltaba para pasarla al fiscal el conocimiento del resultado de las heridas. El criminal se llama don Antonio Ribera; ha servido en el egército como subteniente y pertenece á una familia en que hay personas dignísimas. En 1853 fue colocado en el ramo de vigilancia; pero habiendo abusado de su autoridad para golpear y herir al señor Camacho, que fue despues administrador de rentas de Madrid, fue destituido inmediatamente de su cargo y entregado á les tribunales. La *Iberia* dice que Ribera fue indultado por el señor Seijas Lozano con la condicion de que se entendiese nula la gracia en el caso de reincidencia. ¿Cuál ha sido, pues, la causa que ha impulsado á Ribera á perpetrar este nuevo crímen? Las versiones varian hasta lo infinito; pero lo que se cree mas razonado es la siguiente:

Hace pocas noches que tuvo un éxito desgraciado en el teatro del Circo la comedia de los *Tres amores,* obra de la señora Avellaneda. El señor Verdugo estaba en la persuasion de que Ribera habia sido quien soltó un gato á la escena en el momento en que un actor usaba la frase figurada de «aquí hay gato encerrado,» lo que produjo la hilaridad general y la completa derrota de la obra. Por esto el señor Verdugo habia manifestado su indignacion contra una persona á quien cree haber prestado señalados favores en otro tiempo. Qué pasó entre Verdugo y Ribera cuando este se presentó á aquel, lo ignoramos; pero se vió que despues de brevísimas palabras Ribera desenvainó el estoque con que hirió á su indefenso adversario. El herido, á quien dejamos en manos de sus amigos y de los facultativos, conociendo la gravedad de su estado, hizo testamento y se dispuso á morir como cristiano recibiendo todos los ausilios espirituales.

Los facultativos examinaron las heridas y la principal se encontró en el costado derecho con once pulgadas de profundidad, temiéndose no sin fundamento que estuviese interesado el pulmon, lo cual confirmaban algunos esputos de sangre. Sin embargo, á beneficio de una sangria se consiguió la desaparicion de este síntoma. A las ocho de la noche y bajo la direccion del distinguido profesor señor Sanchez Toca, se celebró una nueva consulta, conviniendo unánimes los facultativos en que el peligro era inminente. La noticia del crímen cundió por Madrid con tanta rapidéz que la casa y la calle se encontraban ocupadas enteramente por un inmenso gentío. El gobernador civil de Madrid, señor Orobio, acudió de los primeros, y mostró un vivísimo interes por el herido. Tambien se vieron allí instantáneamente muchos hombres políticos de todas opiniones afectados profundamente por el suceso. Algunos amigos del señor Verdugo corrieron á prevenir á su esposa, quien una vez al lado del marido le prodigó los mas tiernos cuidados.

A la una de la madrugada de hoy, el señor Verdugo habia descansado un rato y daba algunas esperanzas á sus amigos, pero su herida siguió ofreciendo la misma gravedad.

—Las noticias que sobre el desgraciado suceso que venimos refiriendo hemos adquirido hoy completan hasta el momento en que escribimos cuanto sobre el particular hay digno de saberse. Cuando el agresor Ribera detuvo á su víctima, le preguntó:—«¿Me conoce usted?»—Y Verdugo contestó:—«Si, señor, como todo el mundo, y por eso quisiera que se quitase usted de delante.»—A esta respuesta siguieron los golpes homicidas. A las dos habia esperimentado mejoría y los facultativos siguen creyendo la herida mortal, si bien no mortal de necesidad. Su esposa aun no ha entrado á verle por disposicion de los facultativos. El proceso pasó ayer á las nueve y cuarto al fiscal, y llevará toda la rapidéz que permitan las leyes.

Idem 16.

El Senado ha abierto hoy su sesion á las dos y media, aprobándose el acta de la anterior.

Se ha dado lectura á una comunicacion del duque de Bailen, participando su marcha á Aranjuez al servicio de S. M.

Dada lectura del dictámen de la comision del notariado, se pasó á la discusion del proyecto de ley de minas.

Han impugnado la totalidad del dictámen los señores Cerrageria y conde de Torre-Marin, haciendo tambien uso de la palabra el señor Oliván, de la comision, y el ministro de Fomento.

La sesion se ha levantado á las cinco menos siete minutos.

—El Congreso abrió hoy su sesion á las dos y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El despacho ordinario nada notable ofreció. El señor Vahamonde suplicó al gobierno de S. M. que si en ello no tenia inconveniente manifestase al congreso el estado en que se encuentra la causa formada á consecuencia del atentado cometido contra la persona del diputado señor Verdugo, sirviéndose dar sobre el particular las esplicaciones que tuviese por oportunas, y siempre que con ellas no se comprometiese el buen resultado del procedimiento. El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que el gobierno habia comunicado las órdenes necesarias para que se activasen los procedimientos y que la terminacion de éstos pendia solo de la resolucion de la crísis en que se halla la vida del señor Verdugo.

Puesto á votacion el voto particular de los señores Suarez Inclan y Campoamor, relativo á la eleccion verificada en Areyns de Mar, fue desechado por 85 votos contra 75.

El señor Elduayen combatió en seguida el dictámen de la mayoría.

A instancia del señor Rios Rosas se leyó una esposicion del señor Xifré, candidato vencido, que causó gran sensacion en el congreso por los terribles ataques que en ella se dirigian al general Zapatero.

Los señores Reina, Pino, Foncllar y otro diputado catalan protestaron indignados contra tales ataques y defendieron al señor Zapatero.

El señor ministro de Gracia y Justicia habló en el mismo sentido, añadiendo que la esposicion será entregada á los tribunales y que el gobierno, despues de oir todos los cargos que se hagan á las autoridades de Cataluña, las rechazará.

La sesion se levantó al llegar aquí: eran las seis.

—La comision de imprenta del congreso ha terminado hoy sus trabajos y concluido de examinar todos los artículos de la ley. En punto á las recogidas, la comision no ha tomado aun un acuerdo decisivo, siendo tres los proyectos presentados por individuos de la comision: uno del señor Goicoerrotea que adopta lo que proponia el señor Bermudez de Castro, otro del señor Borrego, cuyos detalles ignoramos, y otro del señor Giron que pide la creacion de un tribunal especial de consejeros reales al que se pueda apelar de los actos del fiscal de imprenta. La comision, antes de separarse, convino en la necesidad de conferenciar con los señores ministros de Gobernacion y Gracia y Justicia, pues lo antes pensado de someter al gobierno por escrito las variaciones que la comision cree necesario introducir en la ley se ha creido difuso é irrealizable.

Las principales variaciones que la comision propone son: que se disminuya á cuarenta mil reales el máximum de las multas; que la publicacion de las defensas una vez autorizadas ante el tribunal no atraigan nuevas persecuciones á los periódicos: que desaparezca el fondo de multas con destino á la beneficencia y que no se arrebate á la corona su prerogativa de condenar las multas impuestas. Con arreglo á lo acordado hoy á la comision el señor Goicoerrotea, secretario de ella, se acercó esta misma tarde al señor ministro de la Gobernacion y le invitó á asistir esta noche á una junta; pero el señor Diaz le manifestó que esto era imposible por tener el ministro que concurrir á otra comision, creemos que á la de presupuestos. El señor Diaz, sin embargo, ofreció que á la mayor brevedad satisfaria los deseos de la comision.

Idem 17.

El Senado abrió la sesion á las dos y media. Aprobada el acta de ayer lo fueron tambien varios dictámenes de la comision de peticiones. Pasando á la del notariado algunas esposiciones de escribanos sobre la reforma de algunas bases de las presentadas por el gobierno al congreso, se leyó el dictamen de la comision sobre cesantías de ministros. Se dió cuenta del nombramiento de la comision.

El señor Ros Olano anunció una interpelacion acerca del sentido en que deba tomarse el artículo de la ley de instruccion pública, que trata de los derechos pasivos de los profesores.

El ministro del ramo manifestó contestaria á su debido tiempo á esta interpelacion.

Continuando los debates sobre la totalidad del dictamen de la comision de minas, ha pronunciado un larguísimo discurso el señor Vazquez Queipo, de la comision.

Usaron tambien de la palabra el señor ministro de Fomento y los señores Cerrageria y Torre Marin: rectificando.

En seguida se levantó la sesion: eran las cinco y cuearto.

—El Congreso abrió hoy su sesion á las dos.

Se aprobó sin discusion el proyecto de ley para erigir un monumento á Hernan-Cortés.

Continua la discusion del dictámen relativo al acta de Arenys de Mar.

El señor Inguanzo apoyó una proposicion incidental para que el congreso declarase haber visto con el mayor desagrado las injurias inferidas á las autoridades de Cataluña en la esposicion del señor Xifré. El congreso la tomó en consideracion, muchos diputados pidieron la palabra en contra y en pró.

Despues de largas cuestiones y rectificaciones, entre las cuales hubo una del señor Nocedal defendiendo al general Zapatero, tomó la palabra el señor ministro de Gracia y Justicia para rechazar los cargos dirigidos al señor Zapatero por el señor Rios Rosas.

Son cerca de las 6 y media y la proposicion incidental no se ha votado aun. Creemos que será aprobado.

Se dice que el gobierno pedirá un crédito para los trabajos de los arsenales.

—El crímen cometido en la persona del señor Verdugo sigue preocupando al público y á la prensa. El *Clamor* ha oido asegurar que dias antes del asesinato del señor Verdugo se habian recibido por alguna persona anónimas anunciándolo, aunque sin designar la persona de la víctima. La señora Avellaneda ha escrito una sentida carta á la Reina con motivo del crímen de que acaba de ser víctima su marido. El Rey envió anteanoche á uno de sus ayudantes con objeto de que en su nombre se informase personalmente del estado del señor Verdugo. Toda la poblacion, sin distincion de clases, continua dando á este muestras inequívocas de simpatias. Al señor Verdugo se le han hecho tres sangrias, y si los médicos no dan esperanzas es porque no se conviertan mas tarde en mayor sentimiento. Se ha rogado á las miles de personas que acuden á todas horas á casa del herido que no pasen del pórtico. Se sustituyen uno á otro á la cabecera del herido el marques del Duero y el general Dulce. Tambien estuvo ayer tarde á verle el presidente del congreso.

—El señor Madoz, ministro que fue del Hacienda en el gabinete del duque de la Victoria, con motivo de la discusion promovida en el congreso acerca de la negociacion hecha por el gobierno con el señor Recourt, en virtud de una ley votada en córtes, ha dirigido una comunicacion á la *Iberia* en que haciéndose cargo de lo dicho por su generoso compañero en el gabinete, señor santa Cruz, y por el director del tesoro, señor Sierra, declara que la responsabilidad, si alguna existe, es suya, solo suya. Yo la acepto, dice el señor Madoz, de todos mis actos, sin que de ella deba participar ningun empleado del gobierno. Yo la acepto sin que en ninguna época ó por algun motivo pueda alcanzar á ninguno de mis dignos compañeros de ministerio. Acepté la responsabilidad en 1856 ante unas cortes, cuya gran mayoria era progresista: la acepto en 1858 ante un congreso, compuesto en su casi totalidad de adversarios mios políticos.»

—Mañana deben salir para el Real sitio de Aranjuez los generales San Miguel y Lujan, y los señores Gonzalez y Manrique delegados de la comision que entiende en levantar la estatua de Mendizábal, con objeto de poner en manos del presidente del consejo de ministros una esposicion en que se le da cuenta de que por el señor ministro de la Gobernacion se ha dado órden para suspender los trabajos para la ereccion de la estátua contra lo dispuesto en la despedida por el señor presidente del consejo. El señor ministro de la Gobernacion, segun parece que en la esposicion indica, funda la suspension de las obras en el proyecto de ley que se ha presentado á las cortes para fijar las condiciones con que deben concederse honores públicos, y añade dicha esposicion que el paso dado ahora por los comisionados es un preliminar de la reclamacion que piensan hacer en su dia por la via contenciosa para que se indemnicen al menos los gastos hechos y los compromisos que ha contraido la comision con los contratistas para levantar la estátua.

—Hoy por la mañana ha conferenciado el gobierno con la comision del senado encargada de dar su dictámen sobre el proyecto de ley que fija las condiciones con que han de concederse honores públicos. El gobierno se ha puesto de acuerdo con la comision. El dictámen que se ha leido hoy mismo al senado, aunque conforme en el fondo con la idea del gobierno, in-

troduce algunas variaciones; siendo las mas esenciales la de que para la ereccion de todo monumento público, siquiera sea en los lugares sagrados, se necesita la aprobacion unánime de las autoridades civiles y eclesiásticas; y la muy notable de que la presente ley no tendrá efecto retroactivo para los monumentos ya levantados. Un artículo que espresa esta idea sustituye al presentado por el gobierno, sujetando á la ley actual todos los monumentos erigidos despues de que las córtes constituyentes en 1837 se decretaron la creacion de un panteon nacional.

Idem 18.

Ayer á la una recibió el señor Isturiz, en Aranjuez, á la comision encargada de la ereccion de la estátua de Mendizabal, que puso en sus manos una reverente esposicion. El señor Inturiz se manifestó tan esplícito como siempre, y declaró que persistia en las misma ideas que habia emitido en el senado, lo cual no podia menos de esperarse, atendida la dignidad y entereza de carácter del presidente del consejo de ministros. Dijo que el lúnes próximo daria cuenta de esta esposicion á sus compañeros de gabinete. De sus prudentes y dignas palabras, así como de sus antecedentes, se desprende que está resuelto á no cejar un punto en la determinacion que, antes de que se agitaran los iconoclastas, tenia adoptada. Creemos que el asunto de la estátua será para S. E. una cuestion de gabinete, y que mantendrá su palabra, empeñada con solemnidad en una Real órden y en el seno del alto cuerpo colegislador, como reclaman su decoro y su buen nombre comprometidos.

Idem 19.

El Senado abrió hoy la sesion á las dos y cuarenta minutos, notándose el banco de los señores ministros completamente desocupado.

Aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Cerragería ha terminado su discurso contestándole el señor Vazquez Queipo, tras lo cual, declarándose suficientemente discutida la totalidad del proyecto de ley de minas, se ha procedido á la discusion por artículos. Aprobado el 1.°, despues de algunas aclaraciones pedidas por el señor Tejada y dadas por el señor Olivan, el 2.° y 3.°; el señor marqués de Vallgornera ha sostenido una enmienda al 4.° que ha sido, en parte, admitida por la comision.

Continuaba la discusion del artículo 4.°

—Breve ha sido la sesion que ha celebrado hoy el Congreso. Los señores Orfila, Areitio, Moreno y Salas han pedido conste su voto, conforme con el de la mayoría, en su resolucion del sábado último, y los señores Garcia Miranda, Latoya, Villaurrutia con el de la minoría.

El señor Barber ha hecho presente la necesidad de que se aclare si están obligados los compradores de bienes nacionales, cuyas ventas se han aprobado por el último presupuesto, á llevar adelante sus compromisos en atencion al mucho tiempo que ha trascurrido desde que las adquirieron, y aun á habérseles hecho creer que sus compras no serian ultimadas; y ha anunciado que si el gobierno no adoptaba alguna resolucion se reservaba presentar un proyecto sobre el particular.

Se ha aprobado el dictámen de la comision en que se propone se transmita á las hijas del general Escalera la pension que disfrutaba su viuda. Habiendo presentado una enmienda suscrita por el señor Yañez Rivadeneira (D. Manuel) y otros al dictámen sobre la esposicion del señor D. José Prats, y no hallándose presente el gobierno de su Magestad, se ha suspendido este debate á ruego de la comision. Se han aprobado definitivamente los proyectos de pension á las viudas de los señores Calvet y Escalera y el monumento á Hernan Cortés.

Considerándose necesaria la presencia del gobierno para continuar la sesion, y no hallandose este en su banco, se ha levantado la sesion á las tres menos cuarto, anunciando que iba á reunirse la cuarta seccion para nombrar un individuo de la comision que ha de informar sobre el proyecto relativo al ferro-carril de Cartagena.

—Leemos en la *Correspondencia autógrafa*:

«La situacion del señor Verdugo, aunque grave aun, mejora, si bien lentamente. El alivio, que se habia declarado anteayer, ha seguido hasta la avanzada hora en que escribimos en que los facultativos resúmen su opinion en estas palabras: «El herido continúa esperimentando algun alivio.»

—Anteayer al mediodia se repartieron en Madrid por muchas manos á la vez, en las calles, en los paseos y hasta en los salones de la representacion nacional, y sin permiso del fiscal, segun dicen ayer varios periódicos, algunos miles de copias impresas de la carta que ya hemos dicho dirigió la señora Avellaneda á S. M. la Reina con motivo del horrible crimen perpetrado en la persona de su esposo. En esta carta, de la que prudentemente la prensa no dió conocimiento detallado por creerlo en contradiccion con cuanto de público se sabia de la lamentable catástrofe que todos los partidos han deplorado, se dá un carácter político al atentado del señor Ribera. El partido moderado, que con igual ardor que todos los demas se han pronunciado contra el crímen y reclamado el castigo del criminal, no ha podido menos de senurse herido en lo mas profundo de sus sentimientos.

Al ver aparecer ese documento y distribuirse gratis de un modo tan inusitado y sin aguardar el permiso de la autoridad, el partido moderado ha creido ver en sus adversarios la intencion de dirigir sobre dicho partido la noble indignacion que la desgracia del señor Verdugo ha causado en el público. Pero nosotros, que examinamos esta cuestion con toda calma, que oimos á todos y que procuramos á la luz de la verdad y agenos de todo espíritu de partido conservar el aprecio que nos dispensa el público y le prensa nacional y estrangera, nosotros no podemos dar á la carta de la señora Avellaneda otra esplicacion que la de un desahogo irreflexivo de una esposa herida en sus mas queridas afecciones.

Pero despues que la carta se ha hecho pública; despues que con intencion ó sin ella, de lo que juzgarán Dios y las leyes, se ha echado á volar la idea de que el señor Verdugo, soldado ilustre, pero no gefe de un partido, ha sido víctima de sus opiniones, nuestro deber de hombres honrados; nuestro decoro nacional; el anhelo de que no se diga que las venganzas políticas arrebatan á la sociedad y á la familia personas tan dignas y tan queridas de todos como el señor Verdugo, nos impulsa á decir que, segun nuestras noticias, los hombres del partido político á que el señor Verdugo pertenece ninguna parte han tenido en la publicacion de este documento, y á repetir, fiados en informes irrecusables que nunca habríamos procurado inquirir si no temiéramos que callando se originasen males mayores, que de los procedimientos incoados tanto por la autoridad civil como por la militar, y éstos de órden del señor Garrigó, que se halló con el señor Verdugo en Vicálvaro, resulta, segun lo declarado por el pundonoroso y verídico militar herido, que la cuestion que armó el brazo de su asesino tuvo principio en el teatro del Circo cuando el criminal Ribera silbó el drama de su esposa la señora Avellaneda, que siguió cuando se encontró con Ribera en la calle del Cármen, y que antes de ser mortalmente herido castigó al insolente con algunas bofetadas. Citamos estos hechos, no con intencion de atenuar el delito que pueden agravar circunstancias que nos sean desconocidas, pero sí con el objeto de que no se estravie la opinion pública de que en los tribunales no se egerce presion de ninguna clase al dictar su justo fallo y de demostrar en honor de todos nuestros partidos políticos que han mirado con igual horror el crímen de Ribera, que dicho crímen no pasa de ser uno de tantos con que por desgracia se ve ensangrantada la humanidad.

BARCELONA 19 de agosto.

En la mañana de ayer tuvo lugar en la iglesia de Santa María del Mar la solemne consagracion de los Sres. Obispos de Vich y de Menorca, siendo consagrante el Ilmo. Señor Obispo de Barcelona y ausiliares los de Gerona y la Seo de Urgel, asistidos cada uno de ellos de varios sacerdotes y pajes, y el de esta diócesis de dos Sres. Canónigos. —Presenció el acto un numerosísimo y distinguido concurso.—Ocupaban un puesto preferente entre las personas convidadas, los Sres. Capitan general, Regente de la Audiencia, Gobernador de la provincia, General Segundo Cabo, Alcalde Corregidor interino de Barcelona y una numerosa Comision del Ayuntamiento de Vich.—Muchas familias de Menorca han venido á esta capital con el único objeto de asistir á la ceremonia de la consagracion.

El altar mayor de la referida iglesia estaba adornado con severa majestad. La iluminacion era sencilla y limitada al ámbito del presbiterio, habiendose levantado al lado del evangelio dos altares para la investidura de los consagrantes. —La funcion que empezó á las nueve en punto, terminó cerca de las doce con un solemne *Te Deum* y el besamanos de costumbre.—Los Prelados se retiraron de la iglesia seguidos de un gran número de coches.—Se repartieron limosnas, y varias de las personas asistentes fueron obsequiadas con un ligero pero esquisito desayuno.

Idem 20

Ayer por la mañana el Ilmo. señor Obispo de Menorca celebró la primera misa despues de su consagracion en el camarin de Ntra. Sra. de las Mercedes, cuya milagrosa imágen fué á visitar tan pronto como hubo llegado á esta capital, dando con esto una evidente prueba de su especial devocion á aquella escelsa Señora, patrona de esta ciudad, y que lo es tambien de la Iltre. Casa, cuyo jefe actual, el Excmo. señor Duque de Almenara Alta, le apadrinó ayer en su consagracion.

Idem 21.

Segun se nos ha manifestado, anteayer tuvo lugar un banquete en la casa-morada del escelentísimo señor duque de Almenara Alta, padrino de consagracion del Ilmo. Sr. Obispo de Menorca. Concurrieron todos los Prelados residentes en esta capital, escepto el de Vich, que sigue algo delicado de salud, las primeras autoridades eclesiásticas, civiles y militares y varias otras personas distinguidas.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Madrid, mártes, 20 de abril.

Ha sido admitido diputado por Arenys el señor Figueras. El Congreso se ha ocupado hoy en la discusion del presupuesto de Guerra.

S. M. la reina marchará el 13 á Alicante.

Madrid, miércoles, 21 de abril.

Los diputados catalanes han conferenciado con el ministro de Hacienda sobre la creacion de arbitrios para carreteras. S. E. ofreció formular inmediatamente un proyecto de ley.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 39-40.—Diferida, 27-25.

Lóndres 17 de abril.

Bernard ha sido puesto en libertad. A las tres el jurado empezó á deliberar. Una hora y cuarto despues se dió un veredicto declarando al acusado no culpable del crímen de complicidad en el asesinato. Este veredicto fué acogido con algunas aclamaciones en la sala del Tribunal y en las calles.

La acusacion de haber conspirado contra la vida del Emperador subsiste todavia. Bernard, mientras espera el dia en que habrá de comparecer de nuevo ante el Tribunal, ha sido puesto en libertad mediante fianza.

Paris, mártes, 20 de abril.

El *Constitucional*, espresa en un artículo su indignacion por los aplausos del pueblo ingles despues que el jurado declaró libre á Bernard.

Lóndres 20.—Contestando á una interpelacion del general de Lacy Evans, M. Fitz Heward ha declarado que la política inglesa en nada ha cambiado con respecto á España.

Paris, miércoles 21 de abril.

A contar desde el 30 de mayo, el puerto de Poti, en el mar Negro, estará abierto para la navegacion estrangera.

Bolsa de hoy.—3 por 100 franceses, 69-10.—4 1|2 por 100 id., 92-75.—Interior español, 37 5|8.—Diferida, sin cotizar.

Lóndres 21.—Consolidados ingleses, 96 3|4.—Diferida española, 26 1|2.

Por estracto,
P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN FIDEL, CAPUCHINO.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 10 ms.
Pónese.... á las.. 6 » 47 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 58 ms. 9 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan de la brigada fija de artillería, don Bartolomé Frontera.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amorés.

Quien quisiera hacer postura á una casa, cochera, y porcion de terreno unido á la misma que tira ciento ocho palmos de largo y ciento dos de ancho, propio todo de doña Micaela Simó y se halla situado en el lugar de *Son Serra*, del término de esta ciudad, y confinante con camino carretero de Establecedores; lo cual se halla apreciado, á saber, la casa en cuatrocientas sesenta libras, la cochera en doscientas diez libras, y el terreno en ciento sesenta libras, y se vende por órden del señor juez de primera instancia de este partido don Francisco de Madrid Dávila, se sacá á pública subasta por término de veinte dias, segun auto de quince del actual, para con su producto hacer pago á doña Antonia Puigserver de mil y sesenta libras que le adeuda, acuda á los estrados de este juzgado el dia diez y ocho de mayo próximo á las doce de su mañana, señalada para su remate, que se le admitirá la que hiciere siendo arreglada á derecho. Palma 19 de abril de 1858.—V.° B.°—Francisco de Madrid Dávila.—Por su mandado.—Sebastian Coll.

No habiendo podido tener efecto el remate de las casas sitas en el Molinar de levante, propias de Rosa Barceló, viuda, el dia 16 del que rige como quedaba mandado, el señor juez de primera instancia de este partido con auto de hoy ha señalado de nuevo para dicho remate el dia 29 del que corre á las doce de su mañana en los estrados de este juzgado. Lo que se hace saber en el Boletin oficial de la provincia y periódicos de esta capital para conocimiento de los licitadores. Palma 23 abril de 1858.—V.° B.°—Madrid Dávila.—Francisco I. Sastre.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 22.

De Valencia é Ieiza en 8 horas vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 19 mar., 51 pas., balija y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 22.

Para la Habana corbeta Antonieta, de 211 toneladas, cap. don Gabriel Giá, con 12 marineros, vino y efectos.

Para Stora javeque Dolores, de 95 ton., patron Bartolomé Alemañy, con 8 mar. y lastre.

Para Bona laud San Antonio, de 47 ton., patron Antonio Noguera, con 6 mar. y vino.

Para Argel idem Cármen, de 26 ton., pat. Pedro Moner, con 4 mar., 12 pas. y lastre.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DESPACHO DE LA IMPRENTA DE P. J. GELABERT

QUE ESTABA SITUADO EN LA PLAZA DE CORT

se ha trasladado

Á LA MISMA IMPRENTA

PAS DEN QUINT NUMERO 74

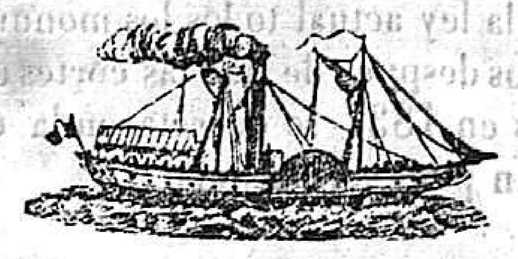
PISO PRINCIPAL.

CALLOS.

Ha llegado á esta ciudad un cirujano dentista y hábil pedicuro autorizado, quien ademas de practicar las operaciones relativas al arte del dentista, cura radicalmente los callos, ojos de gallo, uñas metidas entre las carnes con tanta habilidad que el paciente no siente el mas mínimo dolor, y evita su reproduccion con tal que el paciente cumpla el simple método que prescribe. Pasará á domicilio.

Vive en la Fonda de las Cuatro Naciones, y como se halla de paso permanecerá en esta muy pocos dias.

EN LA CADENA DE CORT, CASA ZAGUAN, número 4, hay un piso para alquilar con todas las comodidades necesarias; darán razon en la librería de Pedro José García.



El vapor El Mallorquin, su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el lúnes 26 del que corre á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa 80 rs., cámara de proa 40 rs. y sobre-cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.

Mr. Marignac

Acaba de llegar á esta ciudad con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto, negras é iluminadas, santos, historias y caprichos; coleccion de santos sobre terciopelo; id. de caseríos americanos; id. de caballos y amazonas, su autor Alfredo Dedru; grande surtido de marcos dorados del mejor gusto; un variado surtido de vistas y grupos de estereóscopos; coleccion de mapas en castellano y frances, de Dufour; Atlas de veinte mapas en castellano; grande surtido de grabados antiguos de los mejores autores, á cuatro cuartos unos y otros a doce cuartos; frentes de chimenea; carteras para escritorios del mejor gusto; pupitres para id. id.; carteras, papeleras y almanaques para id.; hermosas estampitas caladas para devocionarios.—Hay otros muchos artículos que seria imposible enumerar, los cuales se venderán á precios muy baratos.

Vive frente la cárcel, tienda número 2.

Mr. Doux

Ha recibido una remesa considerable de estampas de todas clases; una gran coleccion de grabados antiguos de los mejores autores á dos cuartos uno y otra coleccion á ocho cuartos. Los hay de mas precio hasta 80 reales uno. Un numeroso surtido de casas del mejor gusto, caprichos estereoscópicos; delanteras de chimenea, fondo negro con paisages y figuras y con una cenefa gótica de mucho efecto. Planos de arquitectura y dibujos lineales; plumas de acero de nueva invencion; lapiceros; lacre y carteras para escritorio sumamente elegantes; coleccion de mapas en castellano y atlas; pinturas al óleo; cuadros dorados y de madera; papel para escribir; pantallas: Se vende un cosmorama de 19 vistas trasparentes de las mejores que se hayan visto; hermosas estampitas caladas para devocionarios; un mapa de Mallorca, en castellano; y otros muchos artículos que seria imposible enumerar. Todo se vende á precios muy baratos.

Mr. Doux vive frente San Nicolas, número 80.

GOTA Y REUMATISMO.

Siendo el elixir de Lassere y los polvos antigotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opúsculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm. 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia. Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos.—*Dr. Font y Ferres.*

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 de febrero de 1850, el señor Laserre otorgó al doctor Font y Ferres, la esclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rúbrica del espresado doctor Font y Ferres sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libre la presente en Barcelona á 30 mayo de 1853. —Fernando Ferran.

Fundicion de hierro,

construccion de máquinas y cerrajería

DE

MONCUNILL, COVAS Y COMPAÑIA.

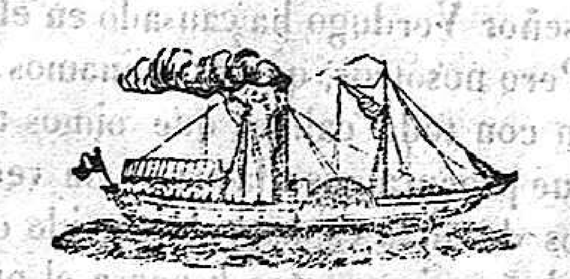
Este nuevo establecimiento situado en la calle de San Martin, se ofrece al público para la confeccion de máquinas para las industrias manufactureras y agrícolas, enseres para el servicio de los buques y demas objetos de hierro fundido ó batido destinados al uso doméstico.

SE DESEA VENDER UNOS ARMARIOS vidrieras, mostrador y demas enseres de una tienda. El que quiera comprarlos podrá avistarse con su dueño que vive en la manzana 112, núm. 66.

UNA MUGER DE 30 AÑOS Y LA LECHE de 20 dias, desearia encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Santa María. Darán razon en el hostal *den Vindango*.

ALMONEDA.—En las casas del Teatro, número 12, se venden á precios módicos toda clase de muebles de casa por ausentarse su dueño.

SE DESEA VENDER UN BIRLOCHO Y una tartana; se hallan ambos carruages en buen estado. En esta imprenta darán razon.



El vapor correo *El Rey D. Jayme I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 26 del corriente á las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

10.ª QUINCENA. FUNCION 4.ª

La preciosa comedia en 4 actos, titulada:

LAS TRAVESURAS DE JUANA.

Dando fin con un lindo baile.

Entrada 2 rs. Paraiso 2 sueldos.

Funcion para mañana 24 del actual.

El drama nuevo, dividido en 6 actos, con el título:

LOS POBRES DE MADRID.

A las ocho.

LA ACTUALIDAD,

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUJIA Y FARMACIA.

Se publica todos los domingos en pliego doble y letra compacta, conteniendo una gran variedad de artículos profesionales y científicos, todas las noticias y reales órdenes que puedan interesar á las clases médicas, y una seccion de variedades y anuncios utilísima para los profesores.

Los farmacéuticos reciben gratis un Boletin económico todos los meses, al cual no se puede tener opcion sin ser suscritor del periódico. En este Boletin se consignan tos precios del mercado farmacéutico, el movimiento de elaboracion de productos españoles, las fórmulas mas fáciles y económicas y todos cuantas noticias puedan interesarle ó proporcionar alguna economía en la compra de sus géneros medicinales.

Se suscribe en la oficina de farmacia de don Pedro Antonio Obrador, calle de los Fideos Palma, ó bien dirijiéndose á la administracion calle de Cabilleros, imprenta de Ayoldi en Valencia.

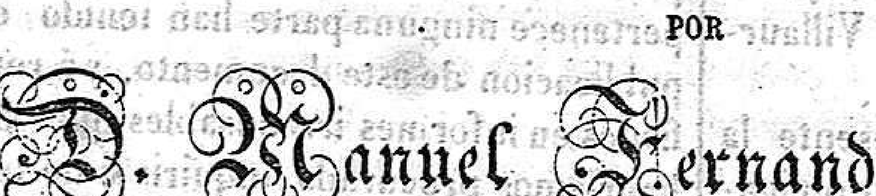
Precio: 12 rs. ó 26 sellos de 4 cuartos por trimestre; 23 rs. ó 49 sellos el semestre, y 44 rs. ó 94 sellos al año.

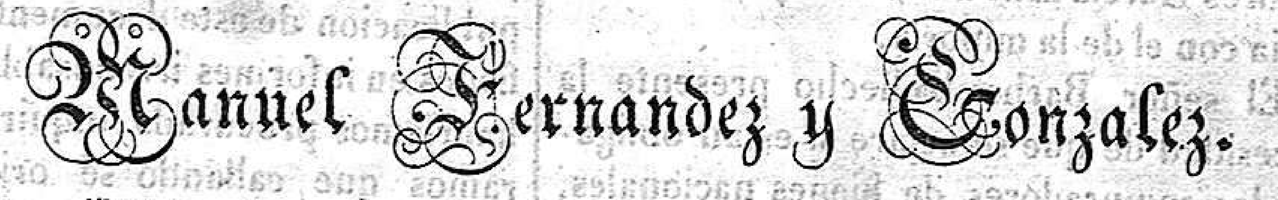
FERNANDO GASPAR, EDITOR.

EL COCINERO DE S. M.

(MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE III.)

POR





Edicion ilustrada con magníficas láminas sueltas.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta importante publicacion, se reparte por entregas. Las láminas que la acompañan, estan dibujadas y grabadas por los mejores artistas españoles.

Saldrán dos entregas semanales: cada entrega cuesta en Madrid un real y en provincias un real y cuartillo.

OBRAS PUBLICADAS.

El drama de 1793.—Consta de 38 entregas. A real y cuartillo cada una en las islas Baleares.

Historia de ta revolucion de Inglaterra —Consta de 30 entregas. A real y cuartillo cada una.

EN PRENSA.

Novelas escogidas de don Manuel Fernandez y Gonzalez.

LA MANCHA DE SANGRE.—*Un Oróscopo Real.—Los hermanos Plantatagenets.—Amparo.—Historia de un hombre contado por su esqueleto.*

Todas estas cinco novelas escogidas, formarán un solo volúmen de unas 50 entregas.

Cada entrega constará de dos pliegos de impresion ó sean 16 páginas con su cubierta. En cada tres entregas se repartirá á mas gratis una magnífica lámina suelta.

El papel será igual al del prospecto, y las demás obras publicadas que tanto se distinguen de cuantas publicaciones se conocen en España.

A la conclusion de las cinco novelas, se dará una bonita cubierta para encuadernarlas juntas.

Se han repartido 20 entregas.

Todas las semanas se repartirán dos entregas. A REAL Y CUARTILLO CADA UNA.

Se suscribe en la imprenta de Pedro José Gelabert, *Pas d' en Quint*, n.º 74, piso principal.

VENTA

Se vende en publica subasta y á voluntad de su dueño si la postura acomoda, la casa zaguan y huerto con agua de fuente y pozo, sita en esta ciudad y calle Carasas número 14, manzana 196, con arreglo al plan de condiciones que se halla en poder del corredor Andres Serra. El dia que se señale para el remate, se avisará con la debida anticipacion.

TABLONES.

En el almacen de don Miguel Humbert, cuesta de Santo Domingo, y en el de la fabrica de dulces y licores de B. Roca y Compañia calle de San Martin; se ha recibido un surtido de tablones de Noruega, para vender al por mayor y detall, á precios sumamente módicos.

Géneros de hilo puro fabricados en Mallorca.

En la tienda calle de las Monjas de la Misericordia se venden lienzos, los llamados *brinets*, de todas clases y dimensiones como son 3 1/2 palmos, 4, 4 1/2, 6 y 6 1/2, estos últimos muy á propósito para sábanas. Como estos *brinets* son tejidos en Establiments en la fábrica que los dueños de dicha tienda tienen allí, pueden darlos mas baratos que ningun fabricante de Palma. Hasta ahora los han ido vendiendo únicamente al por mayor; pero desde hoy quieren espenderlos al por menor en su propia tienda para acreditar el género conforme merece su buena elaboracion y clase.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert